

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 370/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

13 NOV 2017

SEÑORA PRESIDENTE DE LA  
CAMARA DE SENADORES

PRESENTE

Señora Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajador de la República, al señor Jorge Cassinelli Scarpa.

La capacidad y eficiencia que el señor Jorge Cassinelli Scarpa ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el currículum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Estado de Palestina.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.



  
**Emb. Ariel Bergamino**  
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

  
**LUCIA TOPOLANSKY**  
Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia

# **Jorge Cassinelli Scarpa**

## Curriculum

Fecha de nacimiento: 17 de abril de 1954

Ministro Consejero del Servicio Exterior de la República Oriental del Uruguay

Ingreso al Servicio Exterior: Marzo de 1982

### Formación universitaria

- Doctor en Diplomacia. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay
- Curso de Comercio Internacional. Universidad Católica "Dámaso Antonio Larrañaga", Montevideo, Uruguay

### Estudios universitarios de postgrado

- Relaciones Internacionales – Universidad de Estocolmo, Suecia
- Derecho Internacional Público e Integración Económica Europea –Universidad de Viena, Austria

### Capacitación en el Instituto Artigas del Servicio Exterior (Academia Diplomática)

- Curso Básico
- Cursos de Actualización en los períodos de adscripción a Cancillería

### Cursos de capacitación y perfeccionamiento

- Programa de Formación del PNUD en Derechos Humanos. Corte Interamericana de Derechos Humanos. San José, Costa Rica
- Curso de Formación para Diplomáticos Iberoamericanos. Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello", Santiago, Chile
- Comercio Electrónico. Agencia Coreana de Cooperación Internacional. Seúl, República de Corea
- Política Exterior China. Academia Diplomática de China. Beijing, República Popular China

### Cargos en Cancillería

- Dirección Regional Europa. Secretario de Tercera. Responsable de los países Nórdicos
- Dirección General de Cooperación Internacional. Secretario de Segunda. Responsable de Canadá, Francia e Italia
- Dirección General para Asuntos Políticos. Secretario de Primera
- Subdirector de Tratados
- Subdirector y Director Adjunto del Instituto Artigas del Servicio Exterior

### Destinos en el exterior

- Consulado General en Nueva York, EE.UU. **Cónsul Adscripto y Cónsul de Distrito**
- Misión Permanente ante Naciones Unidas. **Delegado en el Plenario de la Asamblea General**
- Embajada en Rumania. **Secretario de Primera**
- Embajada en Suecia, concurrente en Dinamarca, Estonia, Finlandia, Letonia y Noruega. **Consejero**

- Representante Alterno de Uruguay ante el Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral ("International Idea"), con sede en Estocolmo, Suecia
- Embajada en Italia, concurrente en Albania, Argelia, Malta, San Marino y Túnez. **Ministro**
- Representación Permanente ante FAO. **Representante Permanente Alterno**
- Consulado General en Shanghái, República Popular China. **Cónsul General**

### **Publicaciones**

- "Regulation of investments in Uruguay: the decision making process in Uruguay to join ALALC"
- "El Instituto Artigas del Servicio Exterior y el diplomático uruguayo de hoy"

### **Idiomas**

- Español (idioma nativo)
  - Inglés
  - Francés
  - Italiano
  - Rumano
-